



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE AVILÉS

*ANUNCIO. Rectificación de error en las bases del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter temporal de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios: Encargado (Recogida de Residuos) Grupo C/C2 (turno libre).*

#### Anuncio

Con fecha 19 de septiembre de 2017 se ha dictado por la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico la Resolución n.º 6224, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Por Resolución n.º 4365, de 21 de julio, del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, se dispuso la aprobación de bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter temporal de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios: Encargado (Recogida de Residuos) Grupo C/C2 (turno libre). En el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 178 de 2 de agosto de 2017, se publicaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo.

Advertido el siguiente error material:

En el anexo II, Programa, Parte 2. Materias específicas, en concreto, el número total de temas:

*Donde dice:*

Tema 9. Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

Tema 10. Ley 11/1997, de envases y residuos de envases.

Tema 11. Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Tema 12. Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Tema 13. La ordenanza de limpieza y recogida de residuos.

Tema 14. La ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de residuos urbanos.

Tema 15. Plan Especial de Residuos del Principado de Asturias.

Tema 16. El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato para la prestación en Avilés de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y desinfección y desinsectación.

Tema 17. La organización en Avilés de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos. Sistemas de trabajo, maquinaria y elementos empleados en su ejecución. Horarios de servicio. Servicios prestados.

Tema 18. Obligaciones sociales y laborales de los contratistas. Responsabilidad del contratista.

Tema 19. Seguridad e Higiene en el trabajo.

Tema 20. El Término Municipal de Avilés. Configuración, barrios y callejero.

*Debe decir:*

Tema 9. Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

Tema 10. Ley 11/1997, de envases y residuos de envases.

Tema 11. Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Tema 12. Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Tema 13. La ordenanza de limpieza y recogida de residuos.

Tema 14. La ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de residuos urbanos.

Tema 15. Plan Especial de Residuos del Principado de Asturias.

Tema 16. Obligaciones sociales y laborales de los contratistas. Responsabilidad del contratista.

Tema 17. Seguridad e Higiene en el trabajo.

Tema 18. El Término Municipal de Avilés. Configuración, barrios y callejero.



Teniendo en cuenta que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

A la vista de lo expuesto,

## DISPONGO

*Primero.*—Corregir el error material descrito.

*Segundo.*—Publicar en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* la corrección de error descrito en esta resolución."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Avilés, 19 de octubre de 2017.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico (por delegación de la Sr. Alcaldesa de 24 y 29 de junio de 2015).—Cód. 2017-11670.